

Resol. N° 290/23 – Acta N° 24/23

Montevideo, 21 de noviembre de 2023

VISTO: El resultado del proceso de reformulaciones iniciado a partir de RCD 152/23, para el llamado a propuestas Formación Profesional e Inserción laboral para jóvenes de 18 a 29 años – Tercera ventana de postulaciones (ID 1308). -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo (Unidad de Adquisiciones) se informa que para el referido llamado, 9 postulaciones obtuvieron entre 50% y 69% de puntos en promedio en su primera postulación a la tercera ventana del llamado y por disposición del Consejo Directivo en RCD 152/23, estas propuestas debieron reformular sus proyectos. -----

2) Que en función de la mencionada disposición, se elaboraron los informes de devolución correspondientes los que se enviaron a las ECAS junto a la postulación editable el 27 de setiembre del corriente, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para su reformulación. -----

3) Que vencido el plazo, la Unidad de Adquisiciones revisó los proyectos reformulados para impactar las correcciones que correspondiesen en la evaluación inicial de los proyectos, en virtud de lo cual:

a. Todas las propuestas realizaron ajustes a sus proyectos iniciales a partir de los informes de devolución enviados.

b. Seis proyectos obtienen categoría de recomendación por haber obtenido 70% o más de puntos en la evaluación técnica. Estos corresponden a las ECAS Aula Uruguay, CODOF, Fundación Los Pinos, Institución Kolping e Instituto Opción.

c. Los restantes tres proyectos no son recomendados por no alcanzar el puntaje mínimo requerido en el total de las tres dimensiones evaluadas: propuesta técnica, experiencia de la ECA y perfiles docentes.

ANEXO 1 - Tabla publicable de resultados

RESULTADOS										
Llamado 1308: Formación Profesional e Inserción laboral para jóvenes de 18 a 29 años, 3era ventana de postulación (reformulaciones)										
ID DE POSTULACION	NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD JOVENES	TIPO DE CURSO	DEPARTAMENTO	UNIDAD GRUPAL MAXIMA	CARGA HORARIA	PRESUPUESTO (\$)	CATEGORÍA	ORDEN DE PRELACIÓN
13646	175	Administración Contable y de Recursos Humanos o Modalidad 2	Modalidad 2	Presencial	; Canelones; Montevideo	20	486	\$ 1,095,218.00	Recomendado	7
13628	89	Ayudante de cocina, atención al cliente e informático Modalidad 2	Modalidad 2	Presencial	; Montevideo	20	416	\$ 1,146,374.00	Recomendado	8
13359	163	HOTELERÍA - TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN LABORAL Modalidad 1	Modalidad 1	Presencial	; Montevideo	20	448	\$ 1,084,160.00	Recomendado	9
13586	756	Ayudante de Cocina	Modalidad 2	Presencial	; Montevideo	20	199	\$ 536,940.00	Recomendado	10
13641	42	ASISTENTE COMERCIAL CON MARKETING DIGITAL Y Modalidad 2	Modalidad 2	Presencial	; Canelones	20	480	\$ 1,036,800.00	Recomendado	11
13650	84	Testing Funcional	Modalidad 2	Presencial	; Montevideo	20	468	\$ 1,010,880.00	Recomendado	12
13651	42	AUXILIAR GASTRONOMICO	Modalidad 1	Presencial	; Canelones	20	482	\$ 1,198,435.00	No recomendado	-
13639	611	Camillero Calificado (Modalidad 1)	Modalidad 1	Presencial	; Montevideo	20	484	\$ 1,286,795.00	No recomendado	-
13633	98	AUXILIAR GASTRONOMICO	Modalidad 1	Presencial	; Canelones	20	480	\$ 1,207,794.00	No recomendado	-

NOTAS DE ACLARACIÓN:

- El número ID de postulación corresponde al número de postulación del proyecto en el sistema Gestión INEFOP
- Obtuvieron categoría de Recomendado los proyectos reformulados que alcanzaron el umbral de puntos de la evaluación de 70%. La evaluación se realizó conforme a la grilla de dimensiones e ítems incluida en el TDR del llamado.
- El orden de prelación es el de la tercera ventana de postulaciones. Hubo un total de 12 proyectos recomendados entre directos y reformulados. El orden de prelación de esta tabla inicia en siete porque continúa los seis primeros lugares que ocuparon las postulaciones de recomendación directa.

Las solicitudes de devolución se realizan a adquisiciones@inefop.org.uy. En el correo se debe indicar número de ID de postulación del que solicitan el informe.

4) Que por lo tanto, los cursos recomendados abarcan temáticas de comercio y servicios (administración contable y asistente comercial), gastronomía (ayudante de cocina), hotelería (recepción hotelera) y tecnología (tester funcional). -----

5) Que en virtud del resultado de la evaluación, los seis cursos recomendados se incorporan a la lista de las 26 propuestas que obtuvieron recomendación de ejecución en la primera, segunda y tercera ventana del llamado (RCD 228/22; RCD 022/23; RCD 152/23). -----

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente homologar el resultado de la evaluación. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. HOMOLOGÁNSE los resultados de la evaluación realizada e intégrese los cursos a la lista de proyectos disponibles para la formación profesional de jóvenes de 18 a 29 años. -----
2. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Planificación y Desarrollo. -----
3. PUBLÍQUESE. -----

(siguen firmas)



Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE - MTSS

Guillermo Dutra

Director Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CNCS
Sector Empleador

Gerardo Garbarino

Director Representante CIU
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores